

## EL PATRIMONIO FOTOGRÁFICO DE CASTILLA Y LEÓN: APROXIMACIÓN A SU ESTUDIO

Tania Cid González, Josefa Gallego Lorenzo  
Universidad de León

### 1. Introducción

El gran interés que la Fotografía, o arte de fijar imágenes sobre un soporte<sup>1</sup>, despertó en la sociedad desde el mismo momento de su invención en la tercera década del siglo XIX propició que se recopilaran y conservaran imágenes fotográficas muy tempranamente. Ya desde mediados del s. XIX las fotografías fueron consideradas como piezas de coleccionismo y dieron lugar a importantes fondos documentales conservados hoy en instituciones públicas y privadas<sup>2</sup>. Hoy en día, su dimensión testimonial y su importante aportación como *memoria visual de los siglos XIX y XX* otorgan a la documentación fotográfica un papel fundamental en una Sociedad de la Información en la que predomina lo iconográfico y visual.

La presente comunicación es producto de esta creciente preocupación por el estudio de la documentación fotográfica en España. Como señala acertadamente Sánchez Vigil, “la dispersión de fotografías en los distintos centros públicos y privados, y la escasa valoración de las mismas (...), obliga a documentalistas e investigadores a realizar una búsqueda exhaustiva”<sup>3</sup>. Nuestra intención, consciente de la necesidad de estudios locales, ha sido la de analizar y recopilar los fondos y colecciones fotográficas depositadas en instituciones documentales de la Comunidad de Castilla y León, ámbito territorial cuya riqueza artística y patrimonial ha de reflejarse necesariamente en multitud de documentos fotográficos diseminados por doquier.

Este trabajo que presentamos constituye una primera y breve aproximación al tema propuesto, ya que nos hemos centrado exclusivamente en las instituciones públicas (principalmente archivos y bibliotecas), dado que el carácter artístico y documental de las fotografías las hacen susceptibles de formar parte de nuestro Patrimonio histórico y como tal son responsabilidad primordial de las entidades públicas. En un posterior estudio más ambicioso habría que abordar otros centros y organismos, de carácter tanto público como privado (museos, agencias de prensa, agrupaciones fotográficas, empresas, etc.) y analizar los fondos fotográficos de los que disponen, ya que la dispersión de los mismos dificulta sobremanera la localización, divulgación y estudio de la documentación fotográfica conservada en nuestro país.

### 2. Carácter documental y valor patrimonial de la fotografía

Acometer un estudio como éste nos lleva a reflexionar siquiera brevemente sobre la fotografía como fuente de información, es decir, acerca del documento fotográfico. Algunos autores señalan acertadamente que “*toda fotografía es intrínsecamente documental*”<sup>4</sup> ya que cualquier imagen fotográfica es portadora de información. Teniendo en cuenta que toda información registrada en un soporte da lugar a lo que denominamos genéricamente *documento* y que la fotografía constituye un determinado tipo de soporte material en el que la información registrada en él se presenta en forma de imagen, podemos decir que *documento fotográfico* es aquél que presenta información de carácter visual en un soporte fotográfico (negativo, positivo, diapositiva, etc.)<sup>5</sup>. En la encuesta (fig. 1) que hemos elaborado

para llevar a cabo nuestro estudio se contempla esta multiplicidad de soportes fotográficos así como la variada temática de este tipo de documentos (arte, etnografía, ciencia, etc.), datos que consideramos imprescindibles a la hora de facilitar el acceso a la información contenida en las colecciones fotográficas de cara a los posibles usuarios potenciales de la misma, ya sean aficionados al arte, investigadores y científicos, profesionales de los medios de comunicación, responsables del mundo editorial, etc.

En vista de lo anterior, la tradicional distinción entre fotografía *artística* y fotografía *documental* no tiene sentido. Sin embargo, se suele establecer una categorización de las diversas manifestaciones fotográficas existentes a fin de esclarecer el complejo mundo de la fotografía. Las tres grandes categorías en las que se divide la documentación fotográfica (fotografía *artística*, fotografía *documental* y fotografía *privada*)<sup>6</sup> están basadas en el *valor primario* o inicial de la misma, es decir, en la finalidad para la que fue producida o creada la fotografía originariamente. Estas categorías, sin embargo, no son excluyentes unas de otras ya que el valor primario puede variar con el tiempo y el documento fotográfico puede ir adquiriendo un *valor secundario* (histórico, artístico, informativo, etc.) fruto de la utilidad que se le otorgue posteriormente. "La fotografía lleva inherente un valor histórico como testimonio del momento fotografiado"<sup>7</sup>.

En definitiva cualquier documento fotográfico, en tanto *memoria visual* y *testimonio* de un instante que ha sido registrado, se erige en valiosa fuente de información y en objeto susceptible de formar parte de nuestro patrimonio artístico y cultural, mereciendo ser conservado, analizado y difundido en las mejores condiciones posibles. En palabras de A. Heredia, se puede afirmar que "hoy no cabe discusión acerca del papel documental, y como tal informativo, que la fotografía tiene en la memoria colectiva de la sociedad y por lo tanto reclama el derecho a la conservación y el derecho al tratamiento"<sup>8</sup>.

El valor patrimonial de la fotografía viene expresado claramente en la Ley del Patrimonio Histórico Español<sup>9</sup>, en cuyo Art. 50 se declara que *forman parte del Patrimonio Histórico Español y se les aplicará el régimen correspondiente al Patrimonio Bibliográfico los ejemplares producto de ediciones de películas cinematográficas, discos, fotografías, materiales audiovisuales y otros similares, cualquiera que sea su soporte material, de las que no consten al menos tres ejemplares en los servicios públicos, o uno en el caso de películas cinematográficas.*

Asimismo, la amplitud del concepto de *documento* que ofrece dicha ley en su Art. 49 (*toda expresión en lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen, recogidas en cualquier tipo de soporte material, incluso los soportes informáticos*) abarca plenamente al documento fotográfico y como tal puede formar parte del Patrimonio Documental y Bibliográfico, independientemente de que los documentos fotográficos se hallen reunidos o no en archivos y bibliotecas (Art. 48 de la Ley de PHE).

En el ámbito territorial que nos ocupa debemos tener en cuenta la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León, la cual se sitúa en la misma línea que la Ley de PHE. En su Art. 1º se declara que *el Patrimonio Documental de Castilla y León está constituido por todos los documentos, reunidos o no en archivos, que contempla el título preliminar de dicha ley.* Y por documento, al igual que en la citada Ley de PHE, se entiende *toda expresión en lenguaje natural o convencional, incluidas las de carácter gráfico, sonoro o audiovisual, recogida en cualquier tipo de soporte material, incluido el informático, que constituya testimonio de los hechos que afectan a los individuos o a los grupos sociales* (Art. 2º).

Como se puede comprobar, la definición de *documento* planteada por la Ley de Archivos y Patrimonio Documental de Castilla y León aporta un elemento nuevo con respecto a la del Patrimonio Histórico Español: el carácter *testimonial* de los documentos. Y es precisamente

el documento fotográfico aquél que presenta intrínsecamente y en mayor medida esta capacidad de testimonio y memoria de la sociedad, ya que puede afirmarse que “lo que aparece en una fotografía estuvo ante el objetivo de la cámara, la fotografía es lo que fue, lo que existió en un momento dado”<sup>10</sup>.

### 3. La diversidad terminológica: colecciones, fondos, archivos fotográficos

Existe una gran diversidad, incluso confusión, en cuanto a la denominación de los “conjuntos de documentos fotográficos”; términos como *colección*, *fondo* y *archivo fotográfico* se emplean indistintamente en diferentes ámbitos y contextos. En opinión de A. Heredia se está utilizando equivocadamente el término *fondo fotográfico* como sinónimo de *colección fotográfica* que es de lo que realmente se trata, puesto que el “fondo” (según la terminología archivística) tiene una relación de origen estrechísima con una institución y se identifica con todo el volumen de su producción documental resultado de su gestión. En cuanto a los *archivos fotográficos*, Heredia asocia este término únicamente con los archivos personales cuando se trata de la producción de un fotógrafo. Por lo tanto, según esta autora sería más correcto hablar de colecciones fotográficas<sup>11</sup>.

Lo que está claro es que “no todas las colecciones fotográficas tienen el mismo carácter; la forma en que se han gestado, los objetivos de las instituciones que las albergan y los fondos que las conforman, hacen que puedan ser muy distintas y tengan un interés diferente”<sup>12</sup>. En esta amplia diversidad se pueden distinguir las siguientes formas de creación de una colección fotográfica<sup>13</sup>:

- aquellas colecciones que se han ido formando a lo largo de la historia del propio fenómeno fotográfico bajo una mano directriz que las ha ido acrecentando y dirigiendo (por ejemplo, el Archivo Ruiz Vernacci o el Archivo Moreno)
- las que se han formado por ser la fotografía parte de la actividad de una institución administrativa, o porque este tipo de material constituía o acompañaba legajos de distinta índole (p.e., las colecciones conservadas en el Archivo General de la Administración)
- aquellas colecciones que reúnen obras de arte fotográfico tanto históricas como contemporáneas (p.e., la colección de arte fotográfico del Instituto Valenciano de Arte Moderno)
- las que reúnen material fotográfico con un afán de recopilación temática, bien de localidades o temas específicos (p.e., la Fototeca de Arte “Diego Velázquez” del C.S.I.C.)
- todas aquellas colecciones reunidas por personas bajo un criterio propio y dentro de un contexto particular (p.e., la recopilación de fotografías como piezas de coleccionismo, práctica habitual a partir de mediados del siglo XIX<sup>14</sup>)

### 4. La fotografía en las instituciones documentales

Ante este amplio abanico de posibilidades en cuanto al carácter de las colecciones fotográficas se plantea una problemática, ya señalada por algunos autores<sup>15</sup>: ¿a quién corresponde el tratamiento de los documentos fotográficos y en qué centros conviene depositarlos para su conservación?. Son múltiples las instituciones en las que se pueden encontrar colecciones fotográficas: archivos, museos, bibliotecas, mediatecas (fototecas, filmotecas, etc.), centros de documentación, instituciones académicas y universitarias, instituciones parlamentarias y judiciales, fundaciones, agencias de prensa y medios de comunicación, etc.

Esta dispersión de documentos fotográficos existente en España ha llevado a algunos autores a plantear una necesidad: la creación de un "organismo superior con carácter autónomo encargado de la coordinación de los centros que conservan fotografías, así como la publicación de una guía para profesionales e investigadores con la descripción de los fondos"<sup>16</sup>. En el ámbito territorial que nos ocupa existe una entidad pública, la Filmoteca de Castilla y León, cuyas funciones vienen expresadas de la siguiente manera en el Art. 2º de la *Orden de 29 de noviembre de 1990, por la que se crea la Filmoteca de Castilla y León*: "Serán funciones de la Filmoteca de Castilla y León la recuperación, conservación, archivo, restauración, investigación y difusión de documentos cinematográficos audiovisuales en general". A pesar de su origen como institución documental que debe ocuparse de los documentos audiovisuales de carácter cinematográfico, la Filmoteca ha asumido como propia la tarea de recogida, conservación, tratamiento y difusión de los documentos fotográficos que le llegan procedentes de toda la Comunidad Autónoma y cuenta en la actualidad con una importante *fototeca* formada por diversas colecciones. Se trata, pues, del organismo público que debe ser tomado en consideración como referente fundamental a la hora de llevar a cabo cualquier aproximación a la documentación fotográfica de la comunidad castellanoleonesa.

## 5. El Patrimonio Fotográfico de Castilla y León: propuesta de estudio

Nuestro objetivo al abordar este estudio ha sido el intento de establecer un inventario más o menos exhaustivo del Patrimonio Fotográfico de Castilla y León, incidiendo en mayor medida en las entidades públicas e instituciones documentales más representativas de cada provincia (archivos municipales, archivos históricos provinciales, bibliotecas públicas y la Filmoteca de Castilla y León). Con el fin de alcanzar esta meta hemos elegido el método de la encuesta como la mejor forma de recabar la información que precisamos para nuestro estudio. En el cuestionario (fig. 1) solicitamos una serie de datos (volumen del fondo, temática y cronología, estado de conservación, etc.) que nos permitirán conocer en profundidad el estado y la realidad de la documentación fotográfica recogida en Castilla y León.

Como ya se ha señalado, dicha encuesta fue enviada por correo a las principales instituciones documentales de carácter público de las nueve provincias castellanoleonesas; en algunos casos se utilizó el teléfono y el fax para completar el cuestionario. La información obtenida por estos medios se completó con los datos reseñados en la bibliografía citada al final del texto.

Finalizado el plazo establecido para la recepción de las encuestas y elaboración del presente trabajo, se han recibido quince respuestas de las cuales siete han resultado negativas (no poseían colecciones fotográficas). El resto de las respuestas obtenidas han sido positivas y las instituciones correspondientes han enviado debidamente cumplimentado el cuestionario propuesto. Las instituciones que han respondido negativamente, y por lo tanto no cuentan con ninguna colección fotográfica, han sido las siguientes:

- Bibliotecas Públicas Provinciales de Ávila, Burgos, Segovia y León
- Archivo Histórico Provincial de Ávila
- Archivo Municipal de Ávila

Un caso especial ha sido el del Archivo Histórico Provincial de Salamanca que nos comunicó (literalmente) "que los fondos fotográficos de este Archivo están sin inventariar y no es posible su localización, por lo que resulta imposible contestar a su cuestionario".

## ENCUESTA SOBRE COLECCIONES O FONDOS FOTOGRÁFICOS EN CASTILLA Y LEÓN

1. Tipo de Institución, Entidad o Centro:  
Nombre:  
Dirección :  
Tel. y Fax:  
E-mail:
2. ¿Existe una colección o fondo fotográfico en su Centro?  
Descripción del fondo:
3. Volumen del Fondo:
  - Negativos
  - Positivos
  - Diapositivas
  - Placas de Vidrio
  - Otros (especificar)
4. ¿Está el fondo organizado, clasificado, indizado o analizado?
5. Tipo de acceso al fondo (público, privado):
6. ¿Está digitalizado el fondo?
7. Estado de conservación del fondo:
8. Temática y cronología del fondo
  - General:
  - Arte:
  - Historia:
  - Etnográfica:
  - Científica:
  - Otros:
9. ¿Existe alguna publicación acerca del fondo fotográfico?

Fig.1

Las entidades públicas que han respondido afirmativamente a nuestra encuesta han sido:

- Filmoteca de Castilla y León
- Archivos Históricos Provinciales de Burgos, León, Soria y Valladolid
- Archivos Municipales de Burgos, León y Segovia

De las respuestas afirmativas debemos destacar la encuesta cumplimentada por el Archivo Histórico Provincial de Burgos al ser la que aportó una información más detallada de cada una de las colecciones fotográficas que custodia ese archivo.

A continuación se presenta, en forma de fichas, la información obtenida en esta aproximación inicial al estudio de la documentación fotográfica de Castilla y León:

FILMOTECA DE CASTILLA Y LEÓN			
c/ Doña Gonzala Santana, 1 37001- Salamanca Tfno. 923-212516 Fax 923-267100			
Colecciones	Fechas	Volumen	Temática
Colección Venancio Gombau		1.500.000 originales	Variada
Colección Núñez Larraz			
Colección Cándido Ansedo			
Otras colecciones			
<p>El fondo está organizado y catalogado.                      Las fotografías en color están en proceso de digitalización.                      Estado de conservación muy bueno (los originales están depositados en una cámara frigorífica con temperatura y humedad constantes).</p> <p>Las exposiciones fotográficas de la Filmoteca de Castilla y León han sido:                      "Salamanca en las fotografías de Venancio Gombau" (1991)                      "El color de la memoria" (1992)                      "Kati Horna. Fotografía de la Guerra Civil" (1992)                      "Arte de papel" (1992)                      "José Núñez Larraz. Seis décadas de fotografía" (1993)                      "Imágenes de la Salamanca mercantil" (1994)                      "Soria, cinco momentos. Manuel Lafuente Caloto" (1997)                      "Mineros. Imágenes, gestos, voces" (1997)                      "Ángel Laso. Un reportero en los toros" (1998)</p> <p>Todos los originales que forman parte de las exposiciones de la Filmoteca están integrados en sus fondos y pertenecen a archivos que se conservan en ella</p> <p>Publicaciones: la Filmoteca de Castilla y León edita la colección "Patrimonio Audiovisual", con 19 volúmenes publicados hasta ahora.</p>			

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BURGOS			
Plaza de San Juan, s/n. 09004-Burgos. Tel. 947 262997. E-mail ahpburgos@bcl.jcyl.es.			
Colecciones	Fechas	Volumen	Ingreso
Pantano del Arlanzón: historia gráfica	1929-1932	143 positivos	Compra
Instituto Nacional de Colonización [Actuaciones en la provincia de Burgos]	1962	35 positivos	Transferencia
AEO'G: [Obras de construcción del Ferrocarril Santander-Mediterráneo entre Burgos y la provincia de Soria]	1925-1926	206 positivos	Compra
[Inauguración por Franco de la Fábrica de la Cellophane Española]	1949	37 positivos	Compra
Delegación Provincial de la Juventud de Burgos	194?-1977	Aprox. 2.000 positivos	Transferencia
Instituto "López de Mendoza"	1882-1967	226 positivos	Transferencia
Casas de la Obra Sindical del Hogar	1957-1967	34 positivos	Transferencia

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BURGOS			
Colecciones	Fechas	Volumen	Temática
[Fotografías de la Catedral de Burgos]	Antes de 1914	11 positivos	Donación
Asamblea de Mujeres de Burgos	1970-1990	194 positivos	Donación
<p>Volumen total de fotografías: 2.900 aprox.                      En proceso de catalogación.                      Digitalizado un 10 % aprox.                      Estado de conservación bueno.                      Acceso libre, público.</p> <p>Publicaciones: GONZÁLEZ, Ricardo. <i>Burgos en la fotografía del siglo XIX: colección Carlos Sáinz Varona</i>. Burgos: Diario de Burgos, D.L. 2000.</p>			

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LEÓN			
Plaza Puerta del Castillo, s/n 24071 - León Tlf. 987-24 40 10 Fax. 987-23 54 50			
Colecciones	Fechas	Volumen	Temática
Colección Miguel Bravo Guarida (depósito de la familia)		380 fotografías aprox.	León y provincia Viajes
<p>En proceso de organización en una base de datos.                      Actualmente sólo se puede consultar la documentación impresa pero no la colección de fotografías.</p> <p>Publicaciones: BRAVO GUARIDA, Miguel. <i>Rincones leoneses</i>. León: Nebrija, 1979.</p>			

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SORIA			
Plaza de San Clemente, 8, 42071 - Soria. Tlf. 975/ 224 354 - 226 522 Fax. 975-229 500			
Colecciones	Fechas	Volumen	Temática
Archivo Carrascosa	1890-1950	2.600 fotografías	Soria y provincia: monumentos, paisajes, fiestas, trajes, calles, etc
25 pequeñas colecciones de autores diversos			Soria y provincia
<p>Volumen total de fotografías: 6.000 aprox.                      Inventariado.</p> <p>Publicaciones: PÉREZ ROMERO, Emilio. <i>La provincia de Soria durante la Dictadura de Primo de Rivera, 1929-1930</i>. Soria: Centro de Estudios Sorianos, 1983.</p>			

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE VALLADOLID			
Avda. Ramón y Cajal, nº 1, 47011 - Valladolid. Tfno. 983-25 53 85 Fax. 983-25 53 85			
Colecciones	Fechas	Volumen	Temática
Delegación Provincial de la Organización Sindical	1920-1977	De 3.000 a 5.000 positivos	Arquitectura
Delegación Provincial de la Vivienda			
Delegación Provincial de la Sección Femenina			
Gerencia del Catastro			
Inventariado. Estado de conservación bueno. Acceso público.			

ARCHIVO MUNICIPAL DE BURGOS			
Palacio de Castilfalé, c/ Fernán González, 56 09003- Burgos Tfno. 947-28 88 12. E-mail: archivo@aytoburgs.es			
Colecciones	Fechas	Volumen	Temática
Colección del fotógrafo burgalés Vadillo	s. XX	60.000 fotografías, clichés, postales, etc (2.800 placas de vidrio)	Arte, costumbres, actos oficiales, fiestas, aspectos urbanísticos, etc. Destaca la colección de fotografías de la catedral de Burgos (años 40)
Otras colecciones			
Fondo gráfico creado en 1945. Catalogado. Se ha creado una base de datos para la consulta. Acceso público y servicio de reproducción. Proyecto de digitalización. Se incrementa constantemente mediante transferencia o compra.			

ARCHIVO MUNICIPAL DE LEÓN			
Plaza San Marcelo, s/n León. Tfno. 987-25 37 09 Fax 987-25 37 98 E-mail: archleon@arogred.com			
Colecciones	Fechas	Volumen	Temática
Fondo fotográfico	1900-1980 aprox.	2.000 positivos 500 postales	<i>Ciudad de León: fot. aéreas, barrios, ciudad antigua monumental fiestas y tradiciones, espectáculos, deportes, etc</i> <i>León y su alfoz: ríos, servicios municipales, etc.</i>
Fondo organizado por materias. Digitalizado. Acceso libre al público. Estado de conservación bueno.			

ARCHIVO MUNICIPAL DE SEGOVIA			
Alhóndiga, 10 Tfno. 921 - 46 27 79 E-mail: archivosegovia@terra.es			
Colecciones	Fechas	Volumen	Temática
Fondo fotográfico	1864- actualidad	300 positivos	Segovia y provincia: arte, historia, fiestas, costumbres, ferrocarril, etc.
Inventariado. Acceso libre al público. Estado de conservación bueno.			

#### BIBLIOGRAFÍA:

ALLAIN, Alexandre. "Les collections photographiques des bibliothèques municipales". *Bulletin des Bibliothèques de France (BBF)*. 2001, vol. 46, nº 5, pp. 34-37

ALONSO MARTÍNEZ, Francisco. "La fotografía como documento". En *Imatge i Recerca. VI Jornades Antoni Varés*. Girona: Ajuntament de Girona, Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI), 2000, pp. 165-171

AZORÍN LÓPEZ, Virtudes; FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco; MORILLO NAVAS Matilde. "Difusión de colecciones fotográficas a través de Internet: problemática". En *VII Encuentro de Bibliotecas de Arte de España y Portugal. Sistemas de acceso a la información y difusión artísticas*. Madrid: Grupo de Bibliotecas de Arte de España y Portugal, Fundación Marcelino Botín, 1999, pp. 15-26

BAILAC I PUIGDELLÍVOL, Montserrat y CATALÁ I FREIXÀ, Montserrat. La fototeca. En FUENTES I PUJOL, M<sup>a</sup> E. (edit.). *Manual de documentación periodística*. Madrid: Síntesis, 1995, pp. 161-179

COLLARD, Claude; GIANNATTASIO, Isabelle; MELOT, Michel. *Les Images dans les bibliothèques*. Paris: Éditions du Cercle de la Librairie, 1995

FONTANELLA, Lee. *Historia de la fotografía en España desde sus orígenes hasta 1900*. Madrid: El Viso, 1981

*La fotografía como fuente de información. Segundas Jornadas Archivísticas*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1995

GENERELO LANASPA, Juan José. "Fuentes para la investigación en los Archivos Históricos Provinciales". En *La investigación y las fuentes documentales de los archivos. I y II Jornadas sobre Investigación en Archivos*. Guadalajara: ANABAD Castilla-La Mancha, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, 1996, pp. 211-323

HEREDIA HERRERA, Antonia. La fotografía y los archivos. En *La fotografía como fuente de información. Segundas Jornadas Archivísticas*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1995, pp. 7-15

MUÑOZ BENAVENTE, Teresa. "El patrimonio fotográfico: la fotografía en los archivos". En RIEGO, Bernardo; et al. *Manual para el uso de archivos fotográficos. Fuentes para la investigación y pautas de conservación de fondos documentales fotográficos*. Santander: Aula de Fotografía, Universidad de Cantabria; [Madrid]: Ministerio de Educación y Cultura, 1997, pp. 37-69

ORTEGA, Isabel. "Los materiales fotográficos". En Díez CARRERA, Carmen (coord.). *Los materiales especiales en las bibliotecas*. Gijón: Trea, 1998, pp. 199-248

RIEGO, Bernardo; et al. *Manual para el uso de archivos fotográficos. Fuentes para la investigación y pautas de conservación de fondos documentales fotográficos*. Santander: Aula de Fotografía, Universidad de Cantabria; [Madrid]: Ministerio de Educación y Cultura, 1997

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel. "Centros de Documentación Fotográfica: fototecas, archivos y colecciones en España". En VALLE GASTAMINZA, Félix del (edit.). *Manual de Documentación Fotográfica*. Madrid: Síntesis, 1999, cap. 2, pp. 19-42

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel. "La documentación fotográfica". *Revista General de Información y Documentación*, 1996, vol. 6, nº 1, pp. 161-192

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel. *El Universo de la Fotografía. Prensa, Edición, Documentación*. Madrid: Espasa Calpe, 1999

SOUGEZ, Marie-Loup. *Historia de la fotografía*. 7ª ed. Madrid: Cátedra, 1999

VALLE GASTAMINZA, Félix del. "Dimensión documental de la fotografía". En VALLE GASTAMINZA, Félix del (edit.). *Manual de Documentación Fotográfica*. Madrid: Síntesis, 1999, cap. 1, pp. 13-18

VALLE GASTAMINZA, Félix del (edit.). *Manual de Documentación Fotográfica*. Madrid: Síntesis, 1999

#### NOTAS

1. El diccionario de la Real Academia Española define el término *Fotografía* como "Arte de fijar y reproducir por medio de reacciones químicas, en superficies convenientemente preparadas, las imágenes recogidas en el fondo de una cámara oscura".
2. Un ejemplo lo encontramos en la "colección Manuel Castellano" conservada en la Biblioteca Nacional. Véase la obra de Lee Fontanella, *Historia de la fotografía en España desde sus orígenes hasta 1900*. Madrid: El Viso, 1981, pp. 89-126
3. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel. *El Universo de la Fotografía. Prensa, Edición, Documentación*. Madrid: Espasa Calpe, 1999, p. 16

4. ALONSO MARTÍNEZ, Francisco. "La fotografía como documento". En *Imatge i Recerca. VI Jornades Antoni Varés*. Girona: Ajuntament de Girona, Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI), 2000, p. 166. Véase además las obras de Juan Miguel SÁNCHEZ VIGIL: "La documentación fotográfica". *Revista General de Información y Documentación*, 1996, vol. 6, nº 1, p. 163 y *El Universo de la Fotografía. Prensa, Edición, Documentación*. Madrid: Espasa Calpe, 1999, pp. 133-136
5. Otros autores que han tratado el concepto de documento fotográfico son Juan Miguel SÁNCHEZ VIGIL (en sus obras citadas en nota anterior) y M<sup>a</sup> Victoria MADRID DÍAZ en su artículo "El análisis de contenido en la imagen fija: una propuesta para la base de datos gráfica del IAPH". En *I Jornades Andaluza de Documentación. Sistemas y políticas de Información en el Estado de las Autonomías: situación actual y perspectivas*. Sevilla: Asociación Andaluza de Documentalistas, 1997, pp. 257-258
6. La *fotografía artística* es aquella creada originalmente con una finalidad de expresión artística o estética. La *fotografía documental* es aquella creada con intención de documentar todo tipo de entes, hechos, situaciones, instituciones, etc. En esta categoría se encuentran, entre otras, la fotografía de arte (referida a las reproducciones fotográficas de obras artísticas), la fotografía científica (aquella fotografía que ha sido captada o "dirigida" por un científico) y la fotografía de prensa o fotografía periodística (aquella fotografía, al servicio de los medios informativos y de comunicación social, que informa acerca de hechos, sucesos o personas, normalmente de actualidad). Por último, la *fotografía privada* es aquella realizada para uso personal. Esta categorización está tomada de VALLE GASTAMINZA, Félix del (edit.). *Manual de Documentación Fotográfica*. Madrid: Síntesis, 1999, p. 16
7. BAILAC I PUIGDELLÍVOL, Montserrat y CATALÁ I FREIXÀ, Montserrat. "La fototeca". En FUENTES I PUJOL, M<sup>a</sup> E. (edit.). *Manual de documentación periodística*. Madrid: Síntesis, 1995, p. 165
8. HEREDIA HERRERA, Antonia. "La fotografía y los archivos". En *La fotografía como fuente de información. Segundas Jornadas Archivísticas*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1995, p. 8
9. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y Real Decreto 111/1987, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley.
10. VALLE GASTAMINZA, Félix del. "Dimensión documental de la fotografía". En VALLE GASTAMINZA, Félix del (edit.). *Manual de ...*, cap. 1, p. 14
11. HEREDIA HERRERA, A., *op. cit.*, p. 11
12. ORTEGA, Isabel. "Los materiales fotográficos". En DÍEZ CARRERA, Carmen (coord.). *Los materiales especiales en las bibliotecas*. Gijón: Trea, 1998, p. 236
13. *Ídem*
14. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel. "La documentación fotográfica". *Revista General de Información y Documentación*, 1996, vol. 6, nº 1, p. 179
15. HEREDIA HERRERA, A., *op. cit.*, p. 10
16. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel. "Centros de Documentación Fotográfica: fototecas, archivos y colecciones en España". En VALLE GASTAMINZA, Félix del (edit.). *Manual de ...*, cap. 2, p. 30

## RÉSUMÉ

Cette communication est le résultat d'une préoccupation croissante pour l'étude de la documentation photographique en Espagne. Conscientes de la nécessité de réaliser des études locales permettant la localisation et la diffusion des fonds photographiques actuellement éparpillés un peu partout, notre principal objectif a été le recueil des collections photographiques se trouvant dans les différentes institutions documentaires de la Communauté Autonome de Castilla y León, cadre territorial dont la richesse artistique et en patrimoine ne peut pas ne pas apparaître dans l'infinité de photographies que l'on trouve dispersées de ci et de là. Le travail que nous présentons ici représente une première approche du sujet proposé, car nous nous sommes centrées exclusivement sur les institutions publiques (surtout les archives et les bibliothèques), vu que le caractère artistique et documentaire des photographies les rend susceptibles d'appartenir à notre Patrimoine historique et en tant que tel elles dépendent de la responsabilité exclusive des organismes publics.

## SUMMARY

This paper arises out of a growing concern for the study of photographic documentation in Spain. Aware as we are of the need to carry out local studies to enable the location and dissemination of dispersed photographic collections, our main objective has been to gather together the photographic collections held at documentary institutions in the Region of Castilla y León, a territorial area whose artistic wealth and heritage must necessarily be reflected in a large number of photographs disseminated widely. The paper we present constitutes an initial approximation to the proposed theme, since we have centred our efforts exclusively on public institutions (mainly archives and libraries), given that the artistic and documentary nature of the photographs renders them liable to form part of our historical heritage and, as such, makes them a prime responsibility of the public institutions.